



Modulo	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	401	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES
Medida Infor	1	
Entidad	6849	
Fecha	2021/06/10	
Procedimiento	0	OCASIONAL

RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP- EDUCACION, PROPOSITO GENERAL (DEPORTE Y CULTURA), PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE Y FONDO DE MITIGACION DE EMERGENCIAS - FOME DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO Vigencia 2021

[1]	2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	FORMULARIO CON INFORMACION	JUSTIFICACION	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	IDADES / UNIDAD DE MEDIDAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERCER PLAZO	VANCA	FECHA DE OBSERVACIONES		
1	FILA_1	1 SI	2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 01.	Conciliaciones Bancarias (A)	La anterior situación denota debilidad de control interno contable en el análisis y evaluación de estas partidas, con el fin de finalizar las acciones correspondientes para contrastarlas y ajustarlas, si a ello hubiere lugar, afectando la consistencia de la información revelada en esta cuenta reportada en los estados financieros con corte a 31-12-2021. Hallazgo administrativo.	Revisión, seguimiento y control de las partidas conciliatorias reportadas correspondientes a los Docentes y Directivos docentes.	Solicitar a la Secretaría de Hacienda - Tesorería listado de los rechazos generados luego del proceso de pago de nómina de la planta Docente y Directivo Docente, por concepto de salarios, Retroactivo, Primas de servicio, Prima de vacaciones y primas de Navidad.	Correo electrónico	1	2022/07/01	2022/12/31	24	Después de realizar reunión con el Área de Tesorería de la Alcaldía Distrital de Barranquilla el 29 de julio del 2022, se concluye realizar consulta al MEN, la ruta para solucionar el cierre de las partidas pendientes, se realiza consulta al MEN 1/09/2022	
		2 SI	3 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 01.	Conciliaciones Bancarias (A)	La anterior situación denota debilidad de control interno contable en el análisis y evaluación de estas partidas, con el fin de finalizar las acciones correspondientes para contrastarlas y ajustarlas, si a ello hubiere lugar, afectando la consistencia de la información revelada en esta cuenta reportada en los estados financieros con corte a 31-12-2021. Hallazgo administrativo.	Revisión, seguimiento y control de las partidas conciliatorias reportadas correspondientes a los Docentes y Directivos docentes.	Analizar la información y reprogramar el pago correspondiente a docentes y directivos docentes activos e inactivos.	Correo electrónico	1	2022/07/01	2022/12/31	24	Envío de información a tesorería en el mes de octubre de 2022, en la nómina se incluyó como novedad.	
		3 SI	4 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 01.	Conciliaciones Bancarias (A)	La anterior situación denota debilidad de control interno contable en el análisis y evaluación de estas partidas, con el fin de finalizar las acciones correspondientes para contrastarlas y ajustarlas, si a ello hubiere lugar, afectando la consistencia de la información revelada en esta cuenta reportada en los estados financieros con corte a 31-12-2021. Hallazgo administrativo.	Revisión, seguimiento y control de las partidas conciliatorias reportadas correspondientes a los Docentes y Directivos docentes.	Remitir información a Tesorería para efectuar el desembolso a los docentes y Directivos Docentes de los casos identificados, que se encuentren activos e inactivos.	Correo electrónico	1	2022/07/01	2022/12/31	24	Envío de información a tesorería en el mes de octubre de 2022, en la nómina se incluyó como novedad.	
		4 SI	5 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 01.	Conciliaciones Bancarias (A)	La anterior situación denota debilidad de control interno contable en el análisis y evaluación de estas partidas, con el fin de finalizar las acciones correspondientes para contrastarlas y ajustarlas, si a ello hubiere lugar, afectando la consistencia de la información revelada en esta cuenta reportada en los estados financieros con corte a 31-12-2021. Hallazgo administrativo.	Revisión, seguimiento y control de las partidas conciliatorias reportadas correspondientes a los Docentes y Directivos docentes.	Realizar Análisis de la información aportada por los beneficiarios para conceder derecho. Casos de docentes inactivos-Fallecidos.	Oficio	1	2022/07/01	2022/12/31	24	Los caso de Docentes fallecidos con la información entregada por el área de Fondo de prestaciones se contacto a los familiares, teniendo como resultado la reprogramación para el pago de los dineros	
		5 SI	6 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 01.	Conciliaciones Bancarias (A)	La anterior situación denota debilidad de control interno contable en el análisis y evaluación de estas partidas, con el fin de finalizar las acciones correspondientes para contrastarlas y ajustarlas, si a ello hubiere lugar, afectando la consistencia de la información revelada en esta cuenta reportada en los estados financieros con corte a 31-12-2021. Hallazgo administrativo.	Revisión, seguimiento y control de las partidas conciliatorias reportadas correspondientes a los Docentes y Directivos docentes.	Realizar informe de casos sin éxito en la reprogramación de pagos a la oficina de Jurídica de la SED para revisión y envío por competencia para la gestión que corresponda.	Informe	1	2022/07/01	2022/12/31	24	Realizando analisis cone le area de fondo de prestaciones se logro ubicar los datos de contacto de los familiares pendientes de pago, por lo que se pudieron realizar todos los pagos.	
2	FILA_2	6 SI	7 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 02.	Recobro incapacidades docentes y de	Lo evidenciado se presentó por inobservancia normativa y deficiencias en los métodos, control y seguimiento en la gestión de recobro de las incapacidades por la SED, lo cual generó disminución del flujo financiero de los recursos del SGP Prestación del Servicio Educativo. Hallazgo administrativo.	Revisión, seguimiento y control del recobro de información de las incapacidades en el aplicativo Hosvital.	Seguimiento y control de las incapacidades ingresadas y tramitadas en el aplicativo Hosvital correspondientes al año 2021. (Ingresar Plan de Mejoramiento 2020).	correo Electronico	12	2022/07/01	2023/06/30	48	Se enviaron a Fiduprevisora comunicaciones mensuales para hacer seguimiento a las solicitudes de reembolso radicadas en el aplicativo HOSVITAL, desde el mes de julio a diciembre.	
		7 SI	8 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 02.	Recobro incapacidades docentes y de	Lo evidenciado se presentó por inobservancia normativa y deficiencias en los métodos, control y seguimiento en la gestión de recobro de las incapacidades por la SED, lo cual generó disminución del flujo financiero de los recursos del SGP Prestación del Servicio Educativo. Hallazgo administrativo.	Revisión, seguimiento y control del recobro de información de las incapacidades en el aplicativo Hosvital.	Realizar periódicamente trámite ante la Fiduprevisora, para solicitar estado de los pagos de las incapacidades registradas y aprobadas en el aplicativo Hosvital.	Oficio	12	2022/07/01	2023/06/30	48	Se enviaron a Fiduprevisora comunicaciones mensuales para solicitar el estado de los pagos de los reembolsos por incapacidades radicadas en el aplicativo HOSVITAL, desde el mes de julio a diciembre.	
		8 SI	9 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 02.	Recobro incapacidades docentes y de	Lo evidenciado se presentó por inobservancia normativa y deficiencias en los métodos, control y seguimiento en la gestión de recobro de las incapacidades por la SED, lo cual generó disminución del flujo financiero de los recursos del SGP Prestación del Servicio Educativo. Hallazgo administrativo.	Revisión, seguimiento y control del recobro de información de las incapacidades en el aplicativo Hosvital.	Remitir al área Jurídica de la SED informe de los pagos de incapacidades que no han sido desembolsados por parte de la Fiduprevisora, para revisión y envío a la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Barranquilla para gestión jurídica de cobro.	Informe	2	2022/07/01	2023/06/30	48	Por parte de Fiduprevisora se recibió consolidado a través del cual colocan en conocimiento los tramites para los cuales generaran pagos por concepto de recobros. En caso de incurrir en incumplimientos, se remitirá a la oficina jurídica.	
3	FILA_3	9 SI	10 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 03.	Continuidad prestación del servicio	Incumplimiento de los lineamientos técnicos - administrativos, estándares, condiciones mínimas y demás normatividad aplicable del PAE, deficiencias en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento del programa, dejando de contribuir con la permanencia de la población objetivo. Hallazgo con presunto alcance disciplinario.	Planeación de la ejecución del programa de Alimentación escolar (PAE) de acuerdo con el calendario académico de la ET Barranquilla.	Elaboración de cronograma de actividades Precontractuales, Contractuales y de ejecución del programa de Alimentación escolar (PAE) año 2023 acorde al calendario académico.	Cronograma	1	2022/12/01	2023/03/31	12	SED se encuentra adelantando actividades de planeación para la ejecución del PAE el cual inicia el 30/01/2023, 1° día del calendario escolar según res 06040 de 2022. Actividades realizadas Comité de Planeación vigencia 2023,25/08/22, Publicación del proceso de licitación en Secop II,20/12/22 N° LP-010-2022. Remicio prestación del servicio desde el primer día del calendario escolar.	
		10 SI	11 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 03.	Continuidad prestación del servicio	Incumplimiento de los lineamientos técnicos - administrativos, estándares, condiciones mínimas y demás normatividad aplicable del PAE, deficiencias en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento del programa, dejando de contribuir con la permanencia de la población objetivo. Hallazgo con presunto alcance disciplinario.	Planeación de la ejecución del programa de Alimentación escolar (PAE) de acuerdo con el calendario académico de la ET Barranquilla.	Seguimiento y control de las fases de ejecución del programa de Alimentación escolar (PAE) año 2023.	Matriz de Seguimiento	1	2022/12/01	2023/12/31	48	De manera articulada con la Sec. General se adelantaron actividades del proceso LP-010-2022, el cual se encuentra en revisiones para publicación de pliegos definitivos. Así mismo, se estan tramitando los renuncios de los contratos de la LP-010-2021 con los cuales se dará inicio a la atención de los titulares de derecho desde el primer día de calendario escolar.	
4	FILA_4	11 SI	12 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 04.	Transferencias recursos FOME a las	Disminución de los recursos de destinación específica para el financiamiento de las adecuaciones de infraestructura necesarias para la habitación de espacios para la prestación del servicio educativo e implementación del protocolo de bioseguridad, de conformidad con las normas citadas. Hallazgo con presunto alcance disciplinario.	Conocer e identificar si de los recursos extraordinarios con destinación específica se pueden aplicar los descuentos financieros como (gravámenes, pólizas y otros gastos financieros)	Elaboración de un instructivo para el manejo financiero de los recursos extraordinarios con destinación específica	Instructivo	1	2022/07/01	2022/10/30	12	Elaborado instructivo para el uso de esos recursos se despliega de la actividad 3 REALIZAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO del procedimiento CF-02.	
		12 SI	13 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 04.	Transferencias recursos FOME a las	Disminución de los recursos de destinación específica para el financiamiento de las adecuaciones de infraestructura necesarias para la habitación de espacios para la prestación del servicio educativo e implementación del protocolo de bioseguridad, de conformidad con las normas citadas. Hallazgo con presunto alcance disciplinario.	Seguimiento y control de los saldos no ejecutados de los recursos provenientes del FOME.	Solicitar mediante oficio a los directivos docentes la devolución de los saldos no ejecutados de los recursos asignados por el FOME	Oficio	1	2022/05/02	2022/08/30	12	Se enviaron dos oficios de solicitud de devolución del sobrante de recursos FOME a las IED con fecha de 18 de abril de 2022 y 2 de mayo de 2022.	
		13 SI	14 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN	Hallazgo N° 04.	Transferencias recursos FOME a las	Disminución de los recursos de destinación específica para el financiamiento de las adecuaciones de infraestructura necesarias para la habitación de espacios para la prestación del servicio educativo e implementación del protocolo de bioseguridad, de conformidad con las normas citadas. Hallazgo con presunto alcance disciplinario.	Seguimiento y control de los saldos no ejecutados de los recursos provenientes del FOME.	visita de seguimiento a los fondos de servicio educativo y verificación de los exedentes de los recursos FOME que no fueron ejecutados.	Acta de vista	1	2022/05/18	2022/12/18	24	Se realizam visitas de seguimiento a las IED para la devolución de los recursos sobrantes recibidos por el FOME	